VALLENAR, 14 de junio del 2010.

DECRETO EXENTO N° 3714 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 885 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999

DECRETO:

- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-113-L110 "Adquisición frazadas para Residencia Estudiantil LA Serena", que adjudica dicha compra a Sodimac SA., RUT 96.792.430-k por la suma de \$ 181.520.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-22-02-001-000-000 "Textiles y acabados textiles" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

NAMEY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Adm y Finanzas

- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-

HUGÓ ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS